

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA NARIÑO

CONSIDERANDO:

Que, la Subdirección del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, requiere adelantar la contratación de un (1) contrato de prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor para el área de Inglés, en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope, la contratación de servicios personales requerida es necesaria para el cumplimiento de la misión institucional de la Entidad, atendiendo a la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para la ejecución de esta misión.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita y conforme el estudio previo suscrito por el Subdirector del Centro, se evidencia la necesidad de contratar y una (1) persona para desarrollar el siguiente objeto contractual: "Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para desarrollar acciones de formación profesional titulada y/o complementaria presencial y demás acciones que el Centro programe en el área de Inglés, en municipios del área de cobertura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, vigencia 2023."

Que, de acuerdo a la autorización de los documentos precontractuales firmados por el Director del SENA Regional Nariño, en donde se avala que no existe personal de planta suficiente que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación de este servicio o aun existiendo personal en la planta, este no es suficiente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Al Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño contratar los servicios personales de una (1) persona para:

Objeto: "Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para desarrollar acciones de formación profesional titulada y/o complementaria presencial y demás acciones que el Centro programe en el área de Inglés, en municipios del área de cobertura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, vigencia 2023."

Se expide en, Pasto a los 13 días del mes de marzo del 2023.

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Director Regional (E) SENA Nariño

Elaboró: Elena Benítez Zarama, Líder Oficina de Contratación

Revisó: Angela Lorena Betancourth Pantoja, Abogada Centro Internacional de P.L.L.

Centro Internacional de Producción Limpia Lope
Calle 22 No. 11E-05 vía oriente – Pasto. PBX 576027304656